



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 22 Enero de 2013.

CARTA N° 1234 /2013

**SEÑORA
CLAUDIA COX
AREA SALES MANAGER ZONA NORTE
ORIFLAME DE CHILE S.A.
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo solicitado en su Carta de fecha 09 de Enero del presente año, solicitando autorización para instalar un Stand de promoción y difusión de la línea de productos Oriflame, en el paseo peatonal 21 de mayo entre calles G. Lagos y P. Lynch el día 26 de Enero del 2013, desde las 10:00 a 15:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados informo a Ud., que se encuentra **"Autorizada"** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa

Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

631783